

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

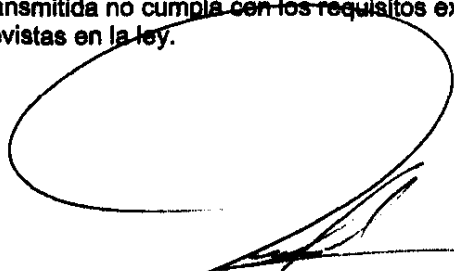
Guayaquil martes 27 noviembre 2012

VILLALTA TAPIA JOSE ALEJANDRO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LLANTASJEVI S.A., con Expediente Número 64924 y RUC 0992702826001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.superclias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VILLALTA TAPIA JOSE ALEJANDRO
Identificación 0916457427



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Milagro, 10 de Diciembre del 2.010

Señor

José Alejandro Villalta Tapia

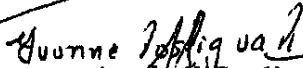
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **LLANTASJEVI S. A.**, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

LLANTASJEVI S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquén Ayala, el 8 de Octubre del 2.010, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro, el 7 de Diciembre del 2.010.

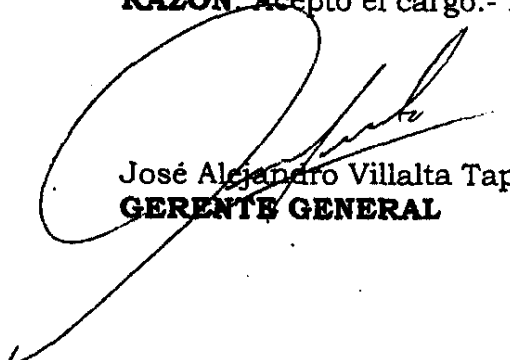
Atentamente,



Ivonne Anabel Posligua Reyes

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo.- Milagro, 10 de Diciembre del 2.010.



José Alejandro Villalta Tapia
GERENTE GENERAL



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 10 de fojas 4020 a 4021 con el número de inscripción 749 celebrado entre: ([VILLALTA TAPIA JOSE ALEJANDRO en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. LLANTASJEVI S.A. en calidad de REPRESENTADA]).




Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registrador de la Propiedad .



RESEGRIN S. A.

RUC# 0991305483001

Eloy Alfaro # 510 y Enrique Valdez

Teléfono # 2971350

MILAGRO-ECUADOR

Milagro, 07 de Diciembre del 2012

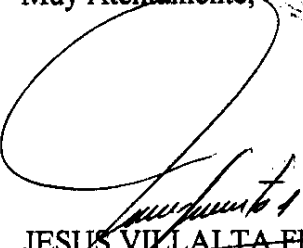
Señores

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Yo, Ab. Jesús Matías Villalta Freire, en calidad de Gerente General de Resegrin S. A. con RUC: 0991305483001, comunico que se ha cedido un espacio un espacio de nuestra oficina a la compañía LLANTASJEVI S.A, con RUC 0992702826001, la misma que será usado para realizar sus labores administrativas.

Muy Atentamente,

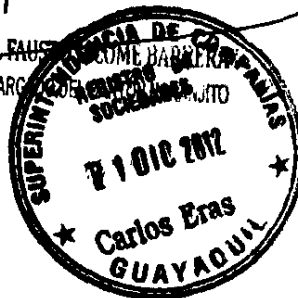

JESUS VILLALTA FREIRE
Gerente General
C.I. #0906137476



**RECONOCIMIENTO DE FIRMAS .-REPUBLICA DEL ECUADOR.- CANTON NARANJITO, A.D. ABOLIDO ANGEL FAUSTO JACOME BARRERA NOTARIO ENCARGADO DE LA NOTARIA UNICA DEL CANTON NARANJITO Y SUPLENTE DE LA NOTARIA DEL CANTON YAGUACHI CONFORME OFICIO NUMERO TRES UNO CERO CUATRO DNP-CJT-OF-2011.- En ejercicio de la facultad que me confiere el numeral nueve del articulo dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE: Que la firma y rubrica que antecede es del señor, VILLALTA FREIRE JESUS MATIAS CC. # 090613747-6, es la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados, Naranjito, 12 de Diciembre del 2012.**



AB. ANGEL FAUSTO JACOME BARRERA
NOTARIO ENCARGADO DE LA NOTARIA UNICA DEL CANTON NARANJITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992702826001
RAZON SOCIAL: LLANTASJEVI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLALTA TAPIA JOSE ALEJANDRO
CONTADOR: TORRES CHINISACA CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/12/2010 FEC. CONSTITUCION: 07/12/2010
FEC. INSCRIPCION: 31/03/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 31/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: EL QY ALFARO Número: 510 Intersección: ENRIQUE VALDEZ Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA SANTA CECILIA Telefono Domicilio: 042871348

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

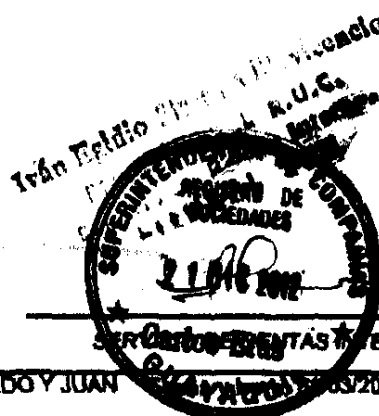
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: IEBV100808

Lugar de emisión: MILAGRO/OLMEDO Y JUAN



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

31/03/2011 16:20:13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



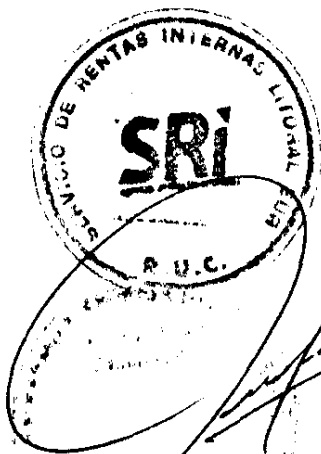
NUMERO RUC: 0992702826001
RAZON SOCIAL: LLANTASJEVI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: ELOY ALFARO Número: 510 Intersección: ENRIQUE VALDEZ
Referencia: FRENTE A LA CLINICA SANTA CECILIA Telefono Domicilio: 042871348



Iván Egidio Sierra Villavicencio
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ESV100808

Lugar de emisión: MILAGRO/OLMEDO Y JUAN

Fecha y hora: 31/03/2011 16:20:13